

CÁMARA DE REPRESENTANTES
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Hon. José F. Aponte Hernández
PRESIDENTE

SECRETARÍA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
2007 FEB 12 PM 2:37


ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2007-04

Conforme a las disposiciones de la Regla 5, Sección 5.1, incisos (a) y (q) del Reglamento de la Cámara de Representantes, por la presente se delega en la señora Iliá M. Pedraza Camacho, Directora Interina de la Oficina de Capital Humano de la Cámara, todo lo relacionado con las transacciones de personal, sujeto a las limitaciones reglamentarias. La facultad que se delega por esta Orden Administrativa se ejercerá solamente mientras esté actuando como Directora Interina de la Oficina de Capital Humano.

Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación pero su efectividad se retrotrae al miércoles, 24 de enero de 2007.

APROBADA:

12 de febrero de 2007



JOSE F. APONTE HERNANDEZ
Presidente